

COMITÉ DE ÁRBITROS
NORMAS ADMINISTRATIVAS TEMPORADA 2025 / 2026

1. Renovación o inscripción.

La renovación o inscripción **SOLO** se puede realizar a través del **PORTAL DEL FEDERADO**. <https://gesdeportiva.fbm.es/federado/>



FBM
FEDERACIÓN
BALONCESTO
MADRID

Usuario

Contraseña

Árbitro

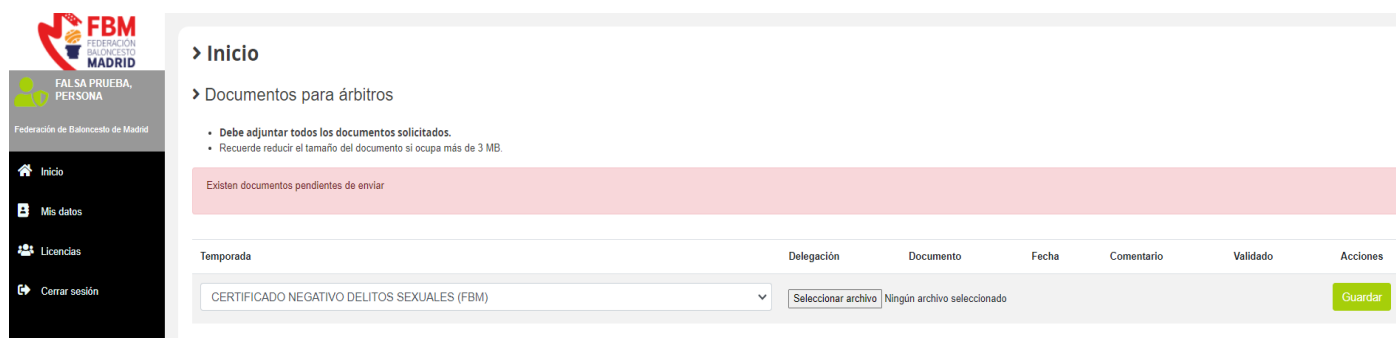
☐ No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Términos

USUARIO: tu NIF / NIE (no olvides la/las letras en mayúscula, sin espacios. Todo junto

CONTRASEÑA: la que tengas definida por ti en Gesdeportiva, nosotros **NO** las cambiamos, no las podemos visualizar siquiera.

- Elegir tipo de usuario: Árbitro
- Marcas que no eres un robot
- Y te sale esta pantalla



FBM
FEDERACIÓN
BALONCESTO
MADRID

FALSA PRUEBA, PERSONA

Federación de Baloncesto de Madrid

Inicio

Mis datos

Licencias

Cerrar sesión

> Inicio

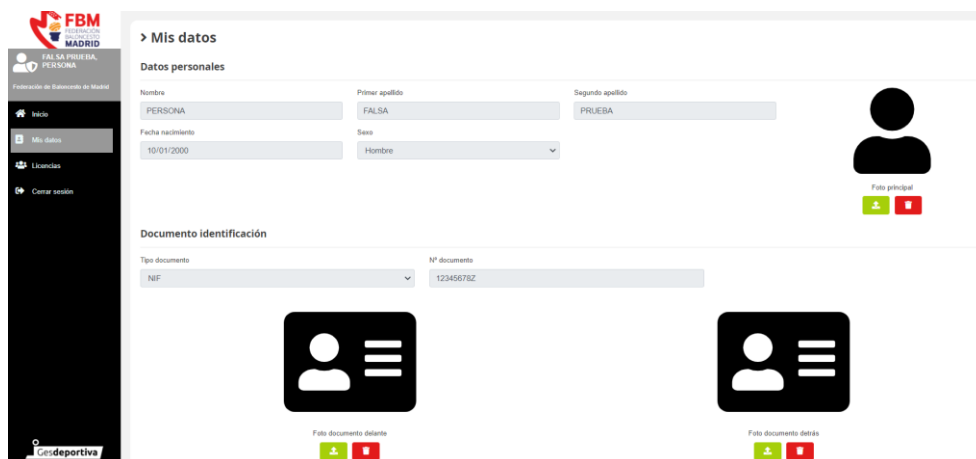
> Documentos para árbitros

- Debe adjuntar todos los documentos solicitados.
- Recuerde reducir el tamaño del documento si ocupa más de 3 MB.

Existen documentos pendientes de enviar

Temporada	Delegación	Documento	Fecha	Comentario	Validado	Acciones
CERTIFICADO NEGATIVO DELITOS SEXUALES (FBM)		Seleccionar archivo	Ningún archivo seleccionado			Guardar

Ve a la pestaña **Mis Datos**, a la izquierda en el menú



FBM
FEDERACIÓN
BALONCESTO
MADRID

FALSA PRUEBA, PERSONA

Federación de Baloncesto de Madrid

Inicio

Mis datos

Licencias

Cerrar sesión

> Mis datos

Datos personales

Nombre: PERSONA, FALSA, PRUEBA

Fecha nacimiento: 10/01/2000, Sexo: Hombre

Foto principal

Documento identificación

Tipo documento: NIF, N° documento: 12345678Z

Foto documento delete, Foto documento delete

La parte de arriba, **debemos subir una foto si no aparece foto tuya o si quieres actualizarla.**

NO hace falta subir el DNI, pero puedes hacerlo

Comprobamos los datos de la parte de abajo, y:

- Los podemos modificar si hemos variado alguno (**recuerda no añadir piso, urbanización, bloque...**)
- **Si todo es correcto, pinchas en**

Guardar

Dirección postal

Dirección CALLE DEL PEZ, 25		CP 28001
Provincia Madrid	Población Madrid	Población del centro Madrid

Datos de contacto

Email arbitros@fbm.es	Teléfono	Móvil 666554433
--------------------------	----------	--------------------

Datos antropométricos

Altura cm 0	Peso 0	Talla camiseta	Talla pantalón
----------------	-----------	----------------	----------------

Datos bancarios

IBAN acabado en: 9012

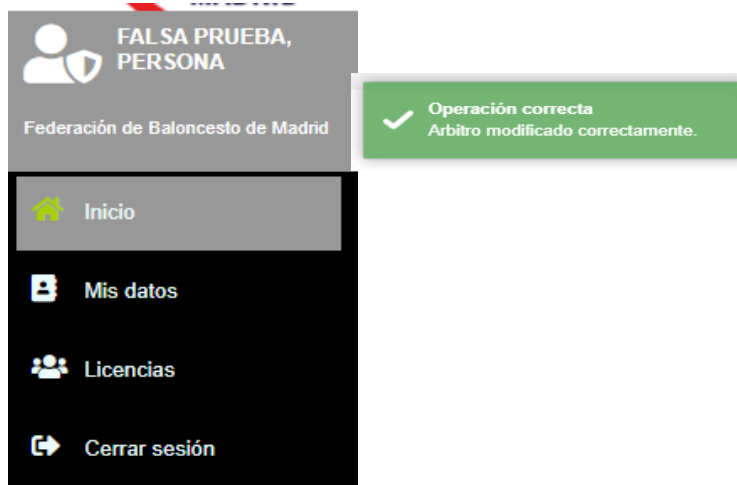
Introduce IBAN para modificarlo

Cancelar

Guardar

Y te saldrá arriba en el margen derecho

Vuelvo a pinchar en el menú de la izquierda en Inicio



Selecciono el primer archivo que debo adjuntar: el certificado negativo de violencia sexual.

Recuerda que ha de tener una fecha de expedición de **1 de enero 2025 o posterior**. No son válidos los anteriores.

Selecciono **primero el archivo** (donde lo tenga) y luego pincho en **Guardar**.

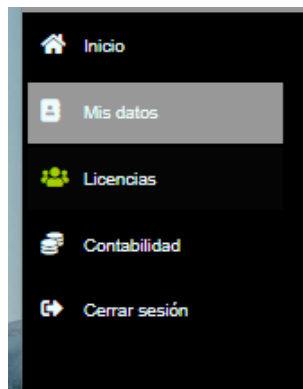
Arriba en el centro, te saldrá un mensaje:

✓ Insertado correctamente.

Ahora vamos a solicitar Licencia Federativa a la Fbm: también obligatorio

EN EL CASO DE QUE SEAS MENOR DE EDAD A LA HORA DE SOLICITAR LICENCIA

Pinchamos en MIS DATOS



Bajamos al final de la pantalla

TIENES QUE RELLENAR **SÓLO LOS DATOS DE NOMBRE / APELLIDOS / NIF o NIE / TELÉFONO**
NO SUBAS FOTOS DEL DNI NI FECHA DE CADUCIDAD DE TU PADRE

Datos tutor/a (menores de edad)

Nombre Apellidos

NIF o Pasaporte Fecha de caducidad

> Inicio

> Documentos para árbitros

- Debe adjuntar todos los documentos solicitados.
- Recuerde reducir el tamaño del documento si ocupa más de 3 MB.

Existen documentos pendientes de enviar

Temporada	Delegación	Documento	Fecha	Comentario	Validado	Acciones
SOLICITUD DE LICENCIA (FBM)						Firmar

NO PODRÁS AÑADIR AQUÍ EL EMAIL DE TU PADRE / MADRE / TUTOR, tendrás que enviarnos ese email de tu padre/madre/tutor POR CORREO CON TU NICK a arbitros@fbm.es

UNA VEZ AÑADIDOS TODOS ESOS DATOS, TIENES QUE DARLE A GUARDAR

Cancelar

Guardar

Te VAS A LA PESTAÑA de **Inicio** donde vuelve a poner todos tus datos, que ya has aceptado, y debajo del aviso legal pinchas en **Solicitar Firma**

> Inicio

> Documentos para árbitros

- Debe adjuntar todos los documentos solicitados.
- Recuerde reducir el tamaño del documento si ocupa más de 3 MB.

Recordar adjuntar los documentos que soliciten desde la federación.

Temporada	Delegación	Documento	Fecha	Comentario	Validado	Acciones
SOLICITUD DE LICENCIA (F)						Firmar
24/25	Federación de Baloncesto de Madrid	CERTIFICADO NEGATIVO DELITOS SEXUALES	21/08/2024 13:38:31		?	Eliminar

Pinchas en el botón verde de FIRMAR

> Solicitud de firma

SOLICITUD DE LICENCIA

Se acaba de enviar un e-mail a la cuenta javierutrilla@gmail.com, que es la cuenta autorizada para firmar documentos. El enlace tiene una validez de 24 horas, pasado ese tiempo tendrá que volver a solicitar la firma desde esta zona privada.

El caso de no verlo en la bandeja de entrada revise la carpeta de SPAM.

Sólo podrá firmar el documento, con ese enlace, desde un dispositivo móvil o tablet.

Se envía al correo de tu padre/madre/tutor un enlace (muy largo) que **debe ser abierto DESDE UN MÓVIL O UNA TABLET, donde:**

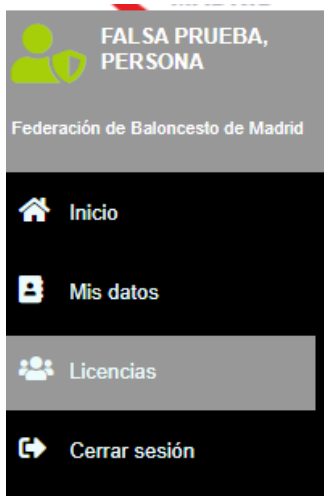
- Primero firmará tu padre/madre/tutor y luego firmarás tú, siempre con un garabato como firma dentro de un rectángulo
- Recuerda que **el plazo para realizar las firmas son 24 horas**, luego el enlace caduca!!!

¡¡¡Y te sale este mensaje que verifica que CASI TODO lo has hecho correctamente, TE FALTA UN PASO!!!



¡NO HAS TERMINADO!, SIGUE LEYENDO A LA DERECHA

Te vas a Inicio / Licencias



> Licencias de la temporada actual

+ Solicitar nueva licencia

Buscar

Estado licencia	Fechas	Estado inscripción	Tipo	Categoría	Documentos	Acciones
No se encontraron resultados						

Y pinchas en **Solicitar nueva licencia**
> Nueva solicitud de licencia en la temporada actual

Tipo

AUXILIAR

Categoría

OFI ACB

Cancelar

Confirmar solicitud de licencia

Y también en **CONFIRMAR SOLICITUD DE LICENCIA**.
Y te saldrá esta pantalla.

Estado licencia	Fechas	Estado inscripción	Tipo	Categoría	Documentos	Acciones
Pre-Diligenciado		Pendiente	AUXILIAR	OFI ACB	-	

Si no confirmas la solicitud de licencia no se tramitará correctamente
Cuando desde el Comité de árbitros verifiquemos que los archivos que has adjuntado son correctos, te saldrá en el apartado Licencias

> Licencias de la temporada actual

Estado licencia	Fechas	Estado inscripción
Diligenciado	Alta: 22/07/2024	Finalizada

Tu licencia ya ha sido **Diligenciada**, tu **fecha de alta** y tu **estado de inscripción**.

SI NO ERES MENOR DE EDAD A LA HORA DE SOLICITAR LICENCIA

Ya has adjuntado tu certificado negativo válido y tienes que solicitar licencia, pinchas en **Firmar**

> Inicio

> Documentos para árbitros

• Debe adjuntar todos los documentos solicitados.

• Recuerde reducir el tamaño del documento si ocupa más de 3 MB.

Existen documentos pendientes de enviar

Temporada	Delegación	Documento	Fecha	Comentario	Validado	Acciones
SOLICITUD DE LICENCIA (FBM)						Firmar

Te salta a la Pantalla de **Inicio** donde vuelve a poner todos tus datos, que ya has aceptado, y debajo del aviso legal pinchas en **Solicitar Firma**

En caso de que el interesado sea menor de 18 años, el progenitor firmante, como titular de la patria potestad, asegura y certifica con su firma tener acuerdo suficiente, acordada con el otro progenitor, según el artículo 156 CC, para llevar a cabo este acto. De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantías de los Derechos Digitales y resto de normativa vigente en esta materia, y respecto a sus datos como federado, se le informa que serán tratados para la obtención de su licencia y su relación como federado con la entidad, según lo dispuesto en el artículo 6.1.b RGPD. Trataremos su imagen y/o voz, en competiciones deportivas, en cumplimiento de la misión realizada en interés público, artículo 6.1.e. RGPD, según dispone el artículo 11.3 de la Ley 39/2002, del deporte, y en ningún caso buscando fines lucrativos.

Se le informa que los mismos serán cedidos en los casos que exista una obligación legal, según lo establecido en el artículo 6.1.c del RGPD. Asimismo, se le informa que se procederá a la cesión de sus datos a organismos deportivos oficiales nacionales e internacionales, como a la actual compañía aseguradora, basándonos tanto en las obligaciones legales vigentes como en el interés legítimo de las partes según los arts. 6.1.b y 6.1.f del RGPD. Sus datos serán incorporados al Sistema de Protección de Datos de Federación de Baloncesto de Madrid, con N. I. F. G78332541, y domicilio en Edificio el Barco. Avenida Sala de los Infantes 1, 8º, 28034 Madrid. Serán conservados el tiempo que dure el consentimiento, o en su caso, el tiempo legal establecido para cada una de las obligaciones legales que deriven de los tratamientos llevados a cabo. Se le informa de la posibilidad de retirar su consentimiento en cualquier momento. Si bien, esta retirada no afectará a los tratamientos anteriores a la misma. Asimismo, se le informa de que puede ejercitar sus derechos de acceso a los datos, su rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento o portabilidad de estos según lo establecido en el RGPD. Podrá ejercitar estos derechos, o revocar el consentimiento, por escrito en la dirección postal indicada o en secretaria@fbm.es, facilitando datos que permitan su correcta identificación. Esta entidad ha nombrado Delegado de Protección de Datos (DPD) a , en la persona de Manuel del Palacio Anuarbe. Puede contactar con él a través del correo electrónico mdp@perseveragrup.com. Se le informa de su derecho a presentar reclamación ante la Autoridad de Control, Agencia Española de Protección de Datos. Con carácter previo a la posible reclamación ante la AEPD, puede dirigirse a nuestro DPD y le daremos satisfacción a su reclamación. Asimismo, declara que he sido informado de su derecho a presentar reclamación ante la Autoridad de Control, Agencia Española de Protección de Datos. Si no desea recibir más correos informativos y/o promocionales, indíquelo en secretaria@fbm.es

• Tratamiento de imagen/voz

Para el tratamiento de su imagen y/o voz para uso comercial publicitario de Federación de Baloncesto de Madrid, le solicita su consentimiento

Interesados

Componente

FALSA PRUEBA, PERSONA

Cancelar

Solicitar Firma

> Solicitud de firma

SOLICITUD DE LICENCIA

Se acaba de enviar un e-mail a la cuenta arbitros@fbm.es, que es la cuenta autorizada para firmar documentos. El enlace tiene una validez de 24 horas, pasado ese tiempo tendrá que volver a solicitar la firma desde esta zona privada.
El caso de no verlo en la bandeja de entrada revise la carpeta de SPAM.
Sólo podrá firmar el documento, con ese enlace, desde un dispositivo móvil o tablet

Te envía un correo electrónico con un enlace para que **DESDE EL MÓVIL O LA TABLET** puedas hacer con el dedo en la pantalla tu firma, **pero NO desde un ordenador. Hay que hacerlo de forma inmediata, que el enlace CADUCA**

Te sale esta pantalla, firmas y pinchas en **Finalizar firma de documento**.

Ojo, en ocasiones, no puedes ver toda la pantalla en el móvil: si es sí, tienes que poner en horizontal la pantalla para pulsar en Finalizar firma documento.

Tratamiento de imagen/voz
☐

Para el tratamiento de su imagen y/o voz para uso comercial publicitario de Federación de Baloncesto de Madrid, le solicita su consentimiento

Interesados

Componente
FALSA PRUEBA, PERSONA

Firme aquí

[Limpiar firma](#)

[Finalizar firma documento](#)

Gesdeportiva

> Inicio

> Documentos para árbitros

- Debe adjuntar todos los documentos solicitados.
- Recuerde reducir el tamaño del documento si ocupa más de 3 MB.

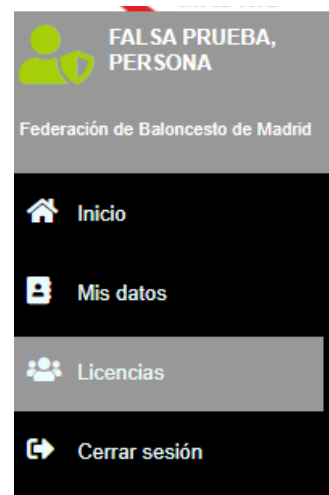
Existen documentos pendientes de revisar por la federación

Temporada	Delegación	Documento	Fecha	Comentario	Validado	Acciones
24/25	Federación de Baloncesto de Madrid	CERTIFICADO NEGATIVO DELITOS SEXUALES	22/07/2024 14:09:19		?	Borrar
24/25	Federación de Baloncesto de Madrid	SOLICITUD DE LICENCIA	22/07/2024 14:11:37		?	Borrar

¡¡¡Y te sale este mensaje que verifica que CASI TODO lo has hecho correctamente, TE FALTA UN PASO!!!



Te vas a Inicio / Licencias



¡NO HAS TERMINADO!, SIGUE LEYENDO A LA DERECHA

> Licencias de la temporada actual

+ Solicitar nueva licencia

Buscar

Estado licencia

Fechas

Estado inscripción

Tipo

Categoría

Documentos

Acciones

No se encontraron resultados

Y pinchas en **Solicitar nueva licencia**
> Nueva solicitud de licencia en la temporada actual

Tipo

AUXILIAR

Categoría

OFI ACB

Cancelar

Confirmar solicitud de licencia

Y también en **CONFIRMAR SOLICITUD DE LICENCIA.**
Y te saldrá esta pantalla.

Estado licencia	Fechas	Estado inscripción	Tipo	Categoría	Documentos	Acciones
Pre-Diligenciado		Pendiente	AUXILIAR	OFI ACB	-	

Si no confirmas la solicitud de licencia no se tramitará correctamente
Cuando desde el Comité de árbitros verifiquemos que los archivos que has adjuntado son correctos, te saldrá en el apartado Licencias

> Licencias de la temporada actual

Estado licencia

Fechas

Estado inscripción

Diligenciado

Alta: 22/07/2024

Finalizada

Tu licencia ya ha sido **Diligenciada**, tu **fecha de alta** y tu **estado de inscripción**.

2. Licencia y seguro deportivo.

Todos los miembros del colectivo arbitral deben tener una licencia acreditativa. **La licencia tiene un importe decidido por la Asamblea de la FBM con una cuantía económica variable en virtud de la categoría arbitral. El importe del seguro deportivo obligatorio para este año será de 38,58 €.** A continuación, se muestra una tabla con los importes de la temporada. Este **importe de la cuota de licencia y del seguro deportivo 2025/26 será descontado del pago de los derechos de arbitraje.**

Categoría arbitral	Licencia	Seg. Dep.	Total
ACB.	155,00 €	38.58 €	193,58 €
1ª FEB	103,50 €	38.58 €	142,08 €
2ª FEB	103,50 €	38,58 €	142,08 €
3ª FEB	78,00 €	38,58 €	116,58 €
1ª NACIONAL	52,15 €	38,58 €	90,73 €
AUTONÓMICOS	41,90 €	38,58 €	80,48 €
ESCUELA Y JDM	41,90 €	38,58 €	80,48 €
Categoría oficiales	Licencia	Seg. Dep.	Total
ACB.	52,15 €	38,58 €	90,73 €
1ª FEB	41,90 €	38,58 €	80,48 €
2ª FEB	41,90 €	38,58 €	80,48 €
3ª FEB	36,75 €	38,58 €	75,33 €
1ª NACIONAL	31,60 €	38,58 €	70,18 €
AUTONÓMICOS	31,60 €	38,58 €	70,18 €
JDM	21,35 €	38,58 €	59,93 €

Para aquellas personas que hayan realizado el pago completo del curso de árbitro o de oficial de mesa desde junio 2025, el importe del seguro deportivo está cubierto con ese pago del curso completo realizado.

3. Comunicación de resultados y envío o entrega de actas

Responsabilidad muy importante y obligatoria del equipo arbitral que es fundamental para el correcto funcionamiento administrativo de la FBM.

Existen 2 posibilidades:

1. Encuentro **CON ACTA DIGITAL**: El responsable de comunicar el resultado es el **anotador del encuentro**. Debe realizar el partido durante **todo el encuentro ONLINE**, finalizar el partido y cerrar el acta a través del dispositivo **Y ENVIAR AL ACTA**.

El resultado **ES ENVIADO AUTOMÁTICAMENTE** si estás conectado a una red de datos o a una red wifi.

Asegúrate de que ha sido enviada. Sólo hay que cerciorarse que el acta del partido está cerrada y enviada y **NO** quedan actas pendientes de envío.

El árbitro principal unos minutos después comprobará que el resultado ha sido enviado a través del acta digital. Si no ha entrado el resultado final, lo introducirá desde la app de indalweb/resultados.

2. Encuentro **CON ACTA DE PAPEL**: Sólo se realiza en un acta de papel si no se ha podido realizar acta digital. **El resultado lo deberá reflejar el árbitro principal** a través de la app/resultados y en el partido concreto. Si nos equivocamos, siempre lo podemos modificar

Es obligatorio que cada árbitro y oficial de mesa, lleven actas de papel, que os proporcionamos en el comité de árbitros

El árbitro principal, no solo tiene que reflejar el resultados, también tiene que subir una foto de cada cara del acta de papel.

El procedimiento es el siguiente:

Encuentro OFICIAL (no de torneo) **CON ACTA DE PAPEL**: Sólo se realiza en un acta de papel si no se ha podido realizar acta digital.



EN CUALQUIER CASO, en los 2 tipos de acta, el árbitro principal tiene la obligación de comprobar que el resultado está insertado como resultado del partido. Si está suspendido, lo marcará como suspendido. Si tiene incidencias, también lo marcará.



introducir resultados

1. marcar suspendido (¡¡¡SI PROCEDE!!!)
2. marcar con informe (SI HA HABIDO INCIDENCIAS REFLEJADAS)

3. si el acta es de papel, hacer foto/s y añadir a través de la app

4. guardar datos del partido

Os recordamos que debemos tener todas las actas en tiempo subidas en la app, para cerrar cada jornada y poder contabilizar los partidos según las personas que asistieron al encuentro. **En caso de ausencia de uno de los designados al encuentro, se deberá informar arbitros@fbm.es de esa ausencia en las siguientes 24 horas** para poder realizar correctamente la contabilización del partido.

Campeonatos, Ligas y partidos organizados por la FEB: se utiliza un acta digital específica de la FEB, distinta de FBM.

En caso de no tener constancia de haber realizado el envío de las actas en tiempo y forma, se incurre en un ejemplo de falta leve según refleja el art. 48, apartado e. del Reglamento Disciplinario FBM. Todas las actas tienen que ser enviadas al comité para su control y gestión.

El responsable del cumplimiento de esta normativa respecto entrega del acta es:

- El anotador en los encuentros de acta digital
- El árbitro principal en encuentros con acta de papel, bien sean partidos de liga como en amistosos o torneos (por foto)
- Se podrán aplicar descuentos por no cumplir con esta norma de entrega de resultados y actas según el punto 7 de estas normas administrativas vigentes

5. Teléfono de Emergencias

615 386 996

GRÁBALO EN TU MÓVIL

HORARIO DEL SERVICIO DE EMERGENCIAS:

Desde el viernes a las 19:30h hasta el domingo a las 22h, y entre semana en partidos desde las 19:30h.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE NO PODER ASISTIR A LOS PARTIDOS SABIÉNDOLO DESPUÉS DEL VIERNES A LAS 19:30H:

- Si lo sabemos MENOS DE UNA HORA antes del comienzo de un partido: se llama a Emergencias directamente
- Si lo sabemos con MÁS DE UNA HORA de antelación: enviamos WhatsApp a Emergencias

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE AUSENCIA DE ALGUNO DE LOS COMPAÑEROS DESIGNADOS EN EL PARTIDO:

COMITÉ:

- Se llama al compañero si a falta de 15 minutos no se ha presentado (en pista se debe estar 20 minutos antes).
- Si lo coge y avisa de que llegará más tarde de la hora de inicio, se habla con los dos entrenadores por si pueden esperar ese tiempo y empezar el partido con el equipo arbitral completo, o si no pueden, empezamos el partido sin el compañero, y ya se mete en el partido cuando llegue.

- Si no lo coge, esperamos a que falten 10 minutos para la hora de comienzo del partido, y llamamos a Emergencias. Empezaréis sin el compañero y quién vaya en su lugar se meterá con el partido empezado (avisando y con el tiempo de juego parado).

ESCUELA:

- Si falta el árbitro: llamadle 15 minutos antes de la hora del partido, si no os coge, llamad a Emergencias 10 minutos antes de la hora del partido. Sin árbitro del Comité de Árbitros no es válido el partido (no vale que arbitre un padre o un entrenador), por lo que informaremos a los entrenadores del tiempo estimado en el que llegará el árbitro sustituto (o el designado en el caso que le localicemos y llegue tarde)
- Si falta el oficial de mesa: llamadle 15 minutos antes de la hora del partido, si no os coge, llamad a Emergencias 10 minutos antes de la hora del partido. Si conseguimos un oficial de mesa que llegue pasada la hora del partido, pueden empezar anotando (en acta digital si el árbitro dispone de ella, o en acta de papel), poniendo a un padre de cada equipo, y con el consentimiento de los entrenadores. En el caso que no consigamos sustituto, pueden anotar el partido un padre de cada equipo, y el partido es válido. Debemos reflejar en el informe del partido que están de acuerdo ambos entrenadores. En el caso que algún equipo se negase, llamáis a Emergencias.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE LESIÓN EN UN PARTIDO:

Debéis llamar a Emergencias en cuanto podáis, para buscar sustituto para acabar el partido, y para los siguientes que tengáis.

Se recordará el protocolo del Seguro Médico de la FBM si queréis usarlo. En estos casos hay que comunicar cuanto antes al WhatsApp de Designaciones (609376739) esa baja para el próximo fin de semana, al estar ya fuera de plazo para avisar por el enlace de disponibilidad.

PROTOCOLO DE SUSPENSIÓN DE PARTIDOS POR INCLEMENCIAS METEOROLÓGICAS EVITANDO EL DESPLAZAMIENTO DE EQUIPOS Y ÁRBITROS AL CAMPO DE JUEGO:

Solo en el caso que ambos equipos avisen con tiempo de que están de acuerdo en suspenderlo sin tener que ir al campo de juego, se os avisará para que no vayáis al partido. Si no se os avisa con anterioridad a vosotros y está lloviendo, debéis presentaros como a cualquier partido normal y suspenderlo en el campo de juego.

JUSTIFICACIÓN DE AUSENCIAS ARBITRALES:

Se debe enviar por email a arbitros.secretaria@fbm.es un justificante antes del miércoles a las 13h de esa misma semana. Ejemplos: justificante médico en caso de no asistir por enfermedad, certificado de defunción en el caso de un fallecimiento de un familiar,

En el caso de no enviar justificación alguna, quedará a criterio del comité de árbitros las acciones a tomar con esa persona.

CONCLUSIONES:

- Debemos ser conscientes del alto volumen de la competición, y, en consecuencia, del elevado número de llamadas que recibimos los fines de semana, por lo que sólo debemos llamar si es imprescindible para poder salvar partidos.
- La prioridad debe ser acudir a los partidos, aunque no sea en óptimas condiciones, y solo se debe utilizar este servicio en caso de verdadera emergencia.
- Debido a que vamos muy justos normalmente de árbitros y oficiales de mesa para sacar la competición adelante con todos los puestos cubiertos, el cubrir una baja el mismo fin de semana supone generalmente un gran esfuerzo y dificultad.
- El teléfono de Emergencias es de uso exclusivo para árbitros y oficiales de mesa, por lo que no se lo podemos facilitar a jugadores o entrenadores.
- Este teléfono lo tienen también solo los directores técnicos de los Clubes, para otro tipo de emergencias, y ya están avisados sobre cómo usarlo. El uso responsable del teléfono de Emergencias es muy positivo para la imagen del Comité de Árbitros y de la FBM, y hace que, al poder cubrir todos los puestos de la designación, estemos más a gusto en los partidos y hagamos nuestra labor de forma óptima.

6. Inscripción de nombres de árbitros y oficiales de mesa en el acta digital del encuentro o con acta de papel.

Desde el inicio de la temporada, con carácter obligatorio para todos los encuentros; oficiales o amistosos, se deberán inscribir los designados de la siguiente forma:

Sólo y exclusivamente el NICK en actas digitales y en la de papel con letra MAYÚSCULAS CLARA

Recordamos que para todos los encuentros designados por el Comité de Árbitros de la Federación de Baloncesto de Madrid (oficiales o amistosos) la inscripción de los componentes del equipo arbitral debe hacerse ajustándose a este formato, incluidos los Torneos y en todas las categorías, nacionales e internacionales también. En todos los casos, tanto las actas digitales como las de papel, ese Nick inscrito en el acta será el acreedor de los derechos de arbitraje y desplazamientos.

En acta digital, al cerrar el acta del partido, en el apartado " APELLIDOS " se debe poner sólo NOMBRE DE GUERRA o NICK y un garabato como firma.

7. Reglamento disciplinario SANCIONES FBM POR INCUMPLIMIENTO de obligaciones arbitrales

Por no comunicación de resultados o no cerrar correctamente el acta. Para árbitros y/o oficiales de mesa

1ª ocasión	apercibido/aviso
2ª ocasión	10 % de descuento en derechos de arbitraje
3ª ocasión	20 % de descuento en derechos de arbitraje
4ª ocasión y sucesivas	30 % de descuento en derechos de arbitraje

Por no entrega de actas en el plazo adecuado.

1ª ocasión	apercibido/aviso
2ª ocasión	10 % de descuento en derechos de arbitraje
3ª ocasión	20 % de descuento en derechos de arbitraje
4ª ocasión y sucesivas	30 % de descuento en derechos de arbitraje

Por no entrega de informes requeridos por los comités de disciplina

A criterio del Juez según reglamento disciplinario

Por incomparecencias injustificadas.

Siempre que no se acuda a un encuentro designado se tendrá que justificar. Como justificación se mandará un escrito acompañando el justificante médico o documento oficial acreditativo antes del viernes siguiente a la celebración del encuentro. **Avisar al teléfono de emergencias para que se busque un sustituto al encuentro designado, no supone automáticamente justificación por la ausencia** y será tratado con el mismo procedimiento que una incomparecencia injustificada, aunque gracias a la llamada no se provoque ausencia de un árbitro u oficial a un encuentro.

En caso contrario:

- | | |
|--------------------------|----------------------|
| • 1ª ocasión | apercibido |
| • 2ª ocasión | sanción de 1 jornada |
| • 3ª ocasión | sanción de 1 mes |
| • 4ª ocasión y sucesivas | sanciones de 1 año. |

Se recuerda, así mismo, la **obligación de respetar la armonía** de la organización federativa, manteniendo una **conducta apropiada** en su comunicación con compañeros, responsables técnicos y personal federativo, así como jugadores, entrenadores, delegados y aficionados de los clubes, bien en sus apreciaciones públicas verbales, redes sociales o a través de cualquier canal de contacto público y tendrán la misma consideración que una declaración en un medio de comunicación.

Se considerará inapropiado cualquier comentario que contenga descalificaciones, pueda incentivar la violencia o el rencor hacia cualquier persona, entidad o club y, por consiguiente, podrá ser sometido al Reglamento Disciplinario de la FBM y merecedor de una posible sanción.

Es obligatorio utilizar la uniformidad proporcionada por la Fbm: árbitros: camiseta Spalding. Oficiales: Polo y chaqueta Luanvi cuando sea necesario.

Un año más insistimos en la prohibición de realizar partidos como árbitro o anotador en cualquier torneo, encuentro amistoso o ligas ajenas a la Fbm que no cuente con autorización de cualquier persona relacionada con la Federación o el Comité.

Se anima a todo árbitro y oficial de mesa a informar de cualquier situación, principalmente negativa, con cualquier club o integrante del colectivo arbitral, con el fin de buscar una solución adecuada.

8. Aplicación de gestión de Comité de Árbitros. Indalweb-Gesdeportiva

Comunicación de Disponibilidad **NUNCA POR LA APP**

Datos personales

Acceso a Designaciones.

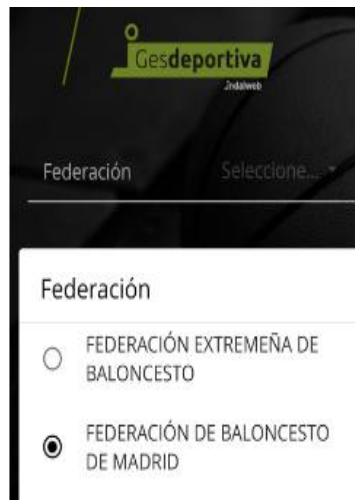
Acceso a Resultados

Contabilidad propia

Acceso Indalweb-Gesdeportiva

ACTA DIGITAL GESDEPORTIVA es la aplicación de gestión del comité enlazada con los datos de competiciones Fbm, en formato App para todo dispositivo Android o IOS

- | | | |
|-----------------------------|-----------------------------|----------------------------------|
| • Dispositivos Android | en <i>Google Play Store</i> | ACTA DIGITAL GESDEPORTIVA |
| • Dispositivos IOS de Apple | en <i>Apple Store</i> | ACTA DIGITAL GESDEPORTIVA |



- Primero te pide que selecciones a qué federación perteneces: baja hasta FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE MADRID / aceptar
Cambia la pantalla y debes introducir usuario y contraseña:
 - El usuario **es tu NIF**: sin puntos (8 números) y sin espacio la letra del NIF en mayúscula. Siempre será el mismo usuario; NIF.
 - La contraseña **es tu fecha de nacimiento en formato ddmmaaaa** (en la primera ocasión sin espacios ni barras (/) entre los números).
 -
- Una vez accedas la primera ocasión tendrás que definir una contraseña, que tenga al menos 6 caracteres incluyendo 1 mayúscula y 1 número). La tendrás que repetir a continuación. Recuerda esa contraseña que has fijado.
- Si no puedes acceder con estos parámetros, envíame un correo con tu nombre y apellidos Nif o Nie y fecha de nacimiento, para corregirlo en la app.
- Al conseguir acceder, ya te sale el menú de la aplicación:



- NOMBRE Y APELLIDOS no tienen errores (no tendrá tildes ninguna palabra)
- DIRECCIÓN CORRECTA. Tipo de vía/nombre de la vía/número (no pongáis piso, puerta, escalera...)
- POBLACIÓN CORRECTA.
- DATOS BANCARIOS CORRECTOS. Donde os ingresaremos los importes de los partidos
- EMAIL CORRECTO
- TELÉFONO MÓVIL CORRECTO.
- Si observas errores, comunícanoslo por correo electrónico a arbitros@fbm.es

Consideraciones importantes de Gesdeportiva

Disponibilidad NO SE UTILIZA. Se comunica por un formulario

No es operativa actualmente la configuración actual para el trabajo del Comité semana a semana, por tanto, **NUNCA** utilizaremos este apartado. **NO SE UTILIZARÁ HASTA QUE LO COMUNIQUEMOS.**



Utilizaremos este **NUEVO ENLACE 2025/26**

<https://forms.gle/16opjoqXi4TNUBC19>

Y en las mismas condiciones:

- 7 días antes de la jornada: hasta el viernes anterior a las 10:00 de la mañana.
- En el campo Fecha del formulario de disponibilidad pondremos el sábado de la semana a ser designados. La semana comprende de viernes a jueves de la semana siguiente.
- Si no recuerdo la disponibilidad general, la repito y envío
- Si la recuerdo, pero la quiero modificar
- Si me quiero dar de baja para una fecha concreta
- Toda modificación de disponibilidad antes del **viernes de la semana anterior** a las 10:00 h.
- Recuerda que **cuando pulso ENVIAR**, me tiene que salir otra pantalla distinta que dice **"Hemos registrado tu respuesta"**
- El incumplimiento de esta norma provoca graves trastornos al departamento de designaciones, por ello te rogamos que respetes la fecha tope (el viernes anterior a las 10 h) para comunicar los cambios de disponibilidad, y seas muy claro en el mensaje que envías desde este enlace de disponibilidad.
- Toda aquella persona que juegue o entrene, debe enviar semanalmente su disponibilidad. De lo contrario no tendrá partidos.
- **LAS BAJAS FUERA DE PLAZO; serán tratadas con el máximo rigor, por el enorme perjuicio que causa. La norma es el viernes anterior a las 10:00 h.**

Designaciones

Aquí veremos las designaciones que tenemos en el mismo rango de fechas de siempre: de viernes de esta semana al jueves de la semana próxima.

Pulsando en designaciones, al principio te saldrán “sin ver” y una vez que abres cada partido, como “vistas”:



Te salen las designaciones **SIN VER** que son las que no has abierto todavía

Las designaciones **VISTAS** son aquellas que ya has abierto y visto

Cuando pulsas en cada partido bien en VISTAS o SIN VER:

- Puesto que tengo en el equipo arbitral, nombres de los equipos, fecha hora y nº del encuentro
- Categoría del encuentro
- Campo de juego y dirección. Si pulso en **DIRECCIÓN CAMPO** se abre Google Maps.
- Puedo ponerme en contacto con los compañeros del partido marcando el icono del teléfono

Acceso a las licencias de los participantes

ARGENTINA SUDAN DEL SUR		15/07/2024 19:30 (241256)
Cargo:	ARBITRO PRINCIPAL	
Competición:	AMISTOSOS SELECCIONES	
Campo de juego:	PRINCIPES DE ASTURIAS, PABELLON (3583)	
Dirección campo:	SUB. S/N ↑	
Población campo:	Pinto	
Teléfono campo:	912483815 📞	
Pista:		
Hora cita:		
🔄 RECARGAR COMPONENTES		
🔍 BUSCADOR DELEGADO CAMPO		
+ AÑADIR MEDICO		
LOCAL	VISITANTE	
ARGENTINA	SUDAN DEL SUR	
FIRMA Y JUGADORES	FIRMA Y JUGADORES	

Todos los componentes de los equipos, así como los disponibles, se pueden visualizar desde pulsar en cada equipo. Este es el sistema que se utilizará para rellenar las alineaciones de los equipos **en caso de tener acta de papel: esas son las licencias y:**

- No acude ningún anotador al encuentro
- Es imposible realizar el acta digital.

Consideraciones muy importantes respecto al acceso a designaciones.

- **DEBES CONSULTAR TUS DESIGNACIONES COMO MUY TARDE EL JUEVES POR LA NOCHE.** Es posible que se produzca una demora en el acceso a las designaciones desde que se publican el jueves, generalmente a las 18:00 están disponibles. Esto se debe a que muchos dispositivos están solicitando esa información a la vez y ralentiza el acceso. **Inténtalo más tarde. Pero es importante que lo hagas el jueves.**
- El viernes por la mañana comprobaremos las personas que no han consultado sus designaciones y serán avisadas para comunicarles esta circunstancia. Es importante que hayas accedido y visto tus partidos para poder empezar ese viernes con las designaciones de la siguiente semana.
- **SI DETECTAS ALGÚN ERROR DEBES PONERTE LO ANTES POSIBLE EN CONTACTO CON DESIGNACIONES al 913646362 (Jose) o al 913646363 (Isabel).**
- **Los árbitros y oficiales de mesa podéis comunicaros por Whatsapp (no llamadas) con designaciones en el teléfono 609376739. (Isabel y Jose) en horario de lunes a viernes de 8:00 a 19:30 h.**
- **Sólo el anotador designado, y una vez en el terreno de juego abre el acta digital NBN23, con los partidos descargados.** La lista de los componentes que estaban dados de alta en el momento en que me he descargado el acta de NBN, será la misma que aparecen en Indalweb. En caso de no aparecer algún componente, se puede buscar en Indalweb y añadir al acta digital con esos datos. En caso de no aparecer un participante, se inscribirá en el acta y se reflejará como incidencia.

Contabilidad

En este apartado verás tus movimientos (lo que se pagará y lo que se ha abonado).

Te aparecerán importes negativos: licencia, seguro deportivo, compra de material, como un apunte individual.

Los importes de los desplazamientos son calculados por la propia aplicación a través de Google Maps desde tu domicilio a la dirección del terreno de juego. Por este motivo, os insistimos que revises el apartado de datos personales.

Los horarios de cambio de mañana y tarde son, según hora programada para inicio del encuentro:

Mañana: de 09:00 a 15:30 h.

Tarde: de 15:31 a 20:30 h.

Muy Importante en caso de reclamación

- Las reclamaciones de importes, siempre por correo electrónico a arbitros@fbm.es
- En esa reclamación deberán incluirse obligatoriamente los siguientes datos
 - **Nick**
 - N.º de encuentro si lo sabes
 - **Fecha del encuentro**
 - **Categoría del encuentro**
 - **Explicación de la reclamación que solicitas.**
- Si a lo largo del lunes no se reciben los resultados del fin de semana, se podrá contabilizar el partido como suspendido. Cuando se introduzca resultado, se volverá a contabilizar como corresponda.
- Si el encuentro se suspende, por cualquier motivo, se contabilizará en un primer momento con los importes de suspendido. Cuando el comité de competición decida, se rectificará a los importes adecuados.

Directorio de atención del Comité de árbitros.

Federación de Baloncesto de Madrid.

Comité de árbitros.

Avda. Salas de los Infantes, 1. 7ª planta. 28034 Madrid.

Teléfonos y correos electrónicos por personas, departamentos y horarios (AFK = Teletrabajo)

Designaciones

Darío Alonso Fdez. 91 364 63 61. Responsable del departamento de designaciones. L a V de 9:30h a 15:00h (AFK L-M-X)

Municipales, Escolares y FreeBasket. arbitros.municipales@fbm.es

José Manuel Díaz Lorente. 91 364 63 62. arbitros.designaciones@fbm.es L a V 09:30 a 14:00 y de 16:30 a 19:30h

Isabel Navarro Zabala. 91 364 63 63. escuela.designaciones@fbm.es L a V de 08:00h a 15:00h (AFK -X-J-V)

Mariluz Gómez Sánchez. 91 364 63 57 auxiliares.designaciones@fbm.es L-M-X-V de 08:00h a 15:00h /J de 11:45 a 19:15 (AFK M-X-V)

Secretaría

Ana Casado Fernández. 91 364 63 58. arbitros.secretaria@fbm.es L a V de 9:30h a 15:00h (AFK L-M-X)

Coordinación, liquidaciones

J. Ignacio Muñoz Pereda. 91 364 63 59. arbitros@fbm.es L a V de 08:00h a 15:00h (AFK -X-J-V)

Servicio de emergencias.

Darío Alonso Fdez. 615386996. Sólo fines de semana y festivos. Viernes 19:30 a domingos 20:30 h. Por la noche de viernes y sábado sólo enviad por WhatsApp.

Departamento técnico.

Alfonso Olivares Iglesias. 91 364 63 60. arbitros.tecnico@fbm.es

Departamento formación y seguimiento

Alejandro Juárez Moreno. arbitros.escuela@fbm.es

Mariluz Gómez Sánchez. arbitros.cursos@fbm.es

Existe un móvil del Dpto. de Designaciones (609376739) solo para enviar WhatsApp, no llamadas. Estará disponible desde el lunes a las 8:00h hasta el viernes a las 19:30h.

Nos pondremos en contacto con vosotros para comunicaciones urgentes: sustituciones a compañeros, suspensiones de partidos, dudas con vuestras bajas/altas... o cualquier asunto que se estime importante y urgente.

Las comunicaciones de bajas fuera de plazo, problemas con las designaciones o cualquier otro tema serán comunicadas Whatsapp a designaciones (609376739) hasta el viernes a las 19:30. Los viernes a partir de las 19:30 a Emergencias (615386996)

Los horarios de recogida de material en el Comité de Árbitros son, de momento:

lunes, martes y jueves de 9h a 14:00h (horario de mañana)

lunes, miércoles y jueves de 16:30h a 19:30h (horario de tarde)

Todos estos horarios son provisionales y sujetos a la apertura del edificio.

Tarifas arbitrales en encuentros oficiales temporada 2025/26

Categoría	Arb. Ppal.	Arb. Aux.	Anotador	Crono	24"
1ª Div. Nac. Masculina	108,45 €	108,45 €	30,90 €	29,90 €	29,90 €
1ª Div. Nac. Femenina	91,50 €	91,50 €	28,80 €	27,80 €	27,80 €
Liga Universitaria	35,75 €	35,75 €	25,85 €	24,85 €	0,00 €
1ª Div. Aut. Mas. "ORO"	48,85 €	48,85 €	35,70 €	34,70 €	0,00 €
1ª Div. Aut. Mas. "PLATA"	42,40 €	42,40 €	33,40 €	32,40 €	0,00 €
1ª Div. Aut. Femenina	38,05 €	38,05 €	28,65 €	27,65 €	0,00 €
2ª Div. Aut. Masculina	35,70 €	35,70 €	25,80 €	24,80 €	0,00 €
2ª Div. Aut. Femenina	29,90 €	29,90 €	23,50 €	22,50 €	0,00 €
Sub-22 Masc. y Fem. ORO	29,50 €	29,50 €	23,25 €	22,25 €	0,00 €
Sub-22 PLATA y BRONCE	26,30 €	26,30 €	21,00 €	20,00 €	0,00 €
Sub-20	26,30 €	26,30 €	21,00 €	20,00 €	0,00 €
Junior ORO	40,50 €	40,50 €	24,00 €	23,00 €	23,00 €
Junior PLATA Y BRONCE	25,05 €	25,05 €	21,00 €	20,00 €	0,00 €
Junior de 1er. año	22,20 €	22,20 €	22,95 €	0,00 €	0,00 €
Junior PREFERENTE	22,20 €	22,20 €	22,95 €	0,00 €	0,00 €
Cadete ORO	23,50 €	23,50 €	22,00 €	21,00 €	21,00
Cadete PLATA y BRONCE	22,20 €	22,20 €	21,00 €	20,00 €	0,00
Infantil ORO	20,55 €	20,55 €	20,00 €	19,00 €	19,00
Infantil PLATA y BRONCE	20,55 €	20,55 €	19,75 €	18,75 €	0,00 €
Cadete de 1er. año	20,55 €	20,55 €	15,50€	0,00 €	0,00 €
Cadete Preferente	20,55 €	0,00 €	15,50 €	0,00 €	0,00 €
Infantil Pref. e Infantil 1er.año	20,55 €	0,00 €	15,50 €	0,00 €	0,00 €
Competiciones Minibasket	20,55 €	0,00 €	15,50 €	0,00 €	0,00 €

Las tarifas de encuentros de pretemporada y amistosos tendrán un descuento aproximado del 20% en las tarifas arbitrales de árbitros y del 10% en los derechos de arbitraje de oficiales de mesa.

Categoría	Arb. Ppal.	Arb. Aux.	Anotador	Crono	24"
1ª Div. Nac. Masculina	86,76 €	86,76 €	27,81 €	27,81 €	27,81 €
1ª Div. Nac. Femenina	73,20 €	73,20 €	25,92 €	25,92 €	25,92 €
Liga Universitaria	28,60 €	28,60 €	23,27 €	23,27 €	0,00 €
1ª Div. Aut. Mas. "ORO"	39,08 €	39,08 €	32,13 €	32,13 €	0,00 €
1ª Div. Aut. Mas. "PLATA"	33,92 €	33,92 €	30,06 €	30,06 €	0,00 €
1ª Div. Aut. Femenina	30,44 €	30,44 €	25,79 €	25,79 €	0,00 €
2ª Div. Aut. Masculina	28,56 €	28,56 €	23,22 €	23,22 €	0,00 €
2ª Div. Aut. Femenina	23,92 €	23,92 €	21,15 €	21,15 €	0,00 €
Sub-22 Masc. y Fem. ORO	23,60 €	23,60 €	20,93 €	20,93 €	0,00 €
Sub-22 PLATA y BRONCE	21,04 €	21,04 €	18,90 €	18,90 €	0,00 €
Sub-20	21,04 €	21,04 €	18,90 €	18,90 €	0,00 €
Junior ORO	32,40 €	32,40 €	21,60 €	21,60 €	21,60 €
Junior PLATA Y BRONCE	20,04 €	20,04 €	18,90 €	18,90 €	0,00 €
Junior de 1er. año	17,76 €	17,76 €	20,66 €	20,66 €	0,00 €
Junior PREFERENTE	17,76 €	17,76 €	20,66 €	20,66 €	0,00 €
Cadete ORO	18,80 €	18,80 €	19,80 €	19,80 €	19,80 €
Cadete PLATA y BRONCE	17,76 €	17,76 €	18,90 €	18,90 €	0,00 €
Infantil ORO	16,44 €	16,44 €	18,00 €	18,00 €	18,00 €
Infantil PLATA y BRONCE	16,44 €	16,44 €	17,78 €	17,78 €	0,00 €
Cadete de 1er. año	16,44 €	16,44 €	13,95 €	13,95 €	0,00 €
Cadete Preferente	16,44 €	0,00 €	13,95 €	0,00 €	0,00 €
Infantil Pref. e Infantil 1er.año	16,44 €	0,00 €	13,95 €	0,00 €	0,00 €
Competiciones Minibasket	86,76 €	86,76 €	27,81 €	27,81 €	27,81 €

Si quieres conocer las Bases de Competición y las Bases Específicas de cada categoría, puedes hacerlo desde este enlace

<https://www.fbm.es/documentos-116/FBM/Bases-y-reglas>

Versión 25 junio 2025.